

# RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE N.º:	EXPEDIENTE 2023010052
OBJETO:	SUSTITUCIÓN DEL DEPÓSITO DE GASOIL ENTERRADO POR OTRO AÉREO Y DOBLE PARED QUE ABASTECE AL GRUPO ELECTRÓGENO DEL EDIFICIO EXPO, PROPIEDAD DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	EPGASA ORDINARIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	57.400,48 € (IVA EXCLUIDO)

## ANTECEDENTES

I.- Que la Mesa de Contratación constituida para la contratación, mediante Procedimiento EPGASA Ordinario de la sustitución del depósito de gasoil enterrado por otro aéreo y doble pared que abastece al grupo electrógeno del Edificio Expo, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2023, constató la presentación en tiempo y forma, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, de ofertas por los siguientes licitadores:

PSH ENERGIA, S.A.  
BEXTRON POWER SOCIEDAD LIMITADA  
UTE IRENMEX DESARROLLOS INDUSTRIALES, S.L. – INGENIERIA DIGITAL ELÉCTRICA, S.L.

II.- A continuación, y teniendo en cuenta que en el Pliego que rige la licitación se estableció, como condición preceptiva para la presentación de la oferta, visita a las instalaciones del edificio en el que se van a ejecutar las obras objeto de licitación, se verificó por la Mesa si todos los ofertantes la habían realizado, verificando que, según la documentación que consta en el expediente, todos ellos lo habían hecho, por lo que se acordó admitir sus ofertas.

III.- Decidido lo anterior, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre electrónico numerado 1 de las ofertas presentadas, observándose que todas presentan la documentación prevista en el pliego, Anexos IV, V y VI, completa y sin incidencias, presentando asimismo IRENMEX DESARROLLOS INDUSTRIALES, S.L. e INGENIERIA DIGITAL ELÉCTRICA, S.L. el documento requerido para oferta por parte de uniones empresariales, por lo que se acordó la apertura de los sobres numerados 2 de los licitadores que contienen la oferta económica a valorar mediante la aplicación de fórmulas, resultando que el precio ofertado por cada uno de los licitadores es:



PSH ENERGIA, S.A.	56.252,47 €
BEXTRON POWER SOCIEDAD LIMITADA	54.140,00 €
UTE IRENMEX DESARROLLOS INDUSTRIALES, S.L. – INGENIERIA DIGITAL ELÉCTRICA, S.L.	45.920,38 €

Las ofertas presentadas no superan el precio máximo de licitación establecido en el pliego, ascendente a CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (57.400,48 €), IVA excluido, no concurriendo tampoco en presunción de anormalidad o desproporción al no ser las ofertas inferiores en 20 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

**IV.-** Por lo expuesto, la Mesa de Contratación en la mencionada reunión del día 15 de marzo de 2023, acordó considerar como oferta mejor valorada la presentada por UTE IRENMEX DESARROLLOS INDUSTRIALES, S.L. – INGENIERIA DIGITAL ELÉCTRICA, S.L. y, conforme a lo previsto, se acordó igualmente solicitar por medios electrónicos la presentación, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, la documentación relacionada en el Pliego de la licitación, para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas en su Apartado II “RESPECTO DE LOS OFERTANTES”, Puntos 1, 2 y 3.

**V.-** El 4 de abril de 2023 volvió a reunirse la Mesa de Contratación, verificándose por sus miembros que, completada la fase de subsanación, UTE IRENMEX DESARROLLOS INDUSTRIALES, S.L. – INGENIERIA DIGITAL ELÉCTRICA, S.L. había presentado, dentro de plazo otorgado, la documentación exigida en el Pliego para el licitador titular de la oferta mejor valorada por lo que en la misma sesión la Mesa de Contratación acordó trasladar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato objeto de licitación a UTE IRENMEX DESARROLLOS INDUSTRIALES, S.L. – INGENIERIA DIGITAL ELÉCTRICA, S.L. por el precio ofertado de 45.920,38 €, más IVA, todo ello de conformidad con el contenido del presente informe.

De conformidad con los antecedentes expuestos y a la vista de la Propuesta de Adjudicación suscrita por todos los miembros de la Mesa de Contratación, este Órgano de Contratación

### RESUELVE

**PRIMERO:** Adjudicar la sustitución del depósito de gasoil enterrado por otro aéreo y doble pared que abastece al grupo electrógeno del Edificio Expo, de Empresa Pública De Gestión de Activos, S.A. a **UTE IRENMEX DESARROLLOS INDUSTRIALES, S.L. – INGENIERIA DIGITAL ELÉCTRICA, S.L.**, por el precio de 45.920,38 € más IVA.

**SEGUNDO:** Que se comunique la presente resolución a los licitadores y al adjudicatario, advirtiéndolo a este último del plazo de que dispone para la firma del contrato, previa aportación, en su caso, de la documentación establecida como requisito al efecto.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución y, en su caso, la formalización del contrato en el perfil de contratante de Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA), integrado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

FIRMADO POR	RAFAEL CANDAU LANCHA	04/04/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPJD5HRXVDHZUW3TS4S6EK4DG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**CUARTO:** Insertar en todas la comunicaciones y publicaciones que del presente acuerdo se realicen, la advertencia de que contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 321.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

DIRECTOR GERENTE

RAFAEL CANDAU LANCHA

FIRMADO POR	RAFAEL CANDAU LANCHA	04/04/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPJD5HRXVDHZUW3TS4S6EK4DG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	